

## ACTA DE TRABAJO CON LA ZONA 1

Las Juntas Provinciales de Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas, que comprenden la Zona 1, nos enlazamos en conferencia vía skype el día martes 18 de abril de 2017 siendo las 10h00, con una agenda de trabajo previamente establecida por la Dirección de Planificación.

### 1.- Explicación de la reunión.

Se les explicó que de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, que determina que todas las instituciones públicas a través de su titular o representante legal deben presentar cada año un Informe de Rendición de Cuentas que contendrá la información del período anterior sobre el cumplimiento de las actividades propias de cada institución, la Junta Nacional de Defensa del Artesano debe elaborar y difundir su Informe de Rendición de Cuentas del año 2016, tomando en cuenta que los procesos de rendición de cuentas, garantizan la retroalimentación de la información y establecen estrategias de mejoramiento técnico y administrativo institucional para mejorar la agilidad y calidez en la atención y prestación de servicios.

Dentro de este marco para elaborar el Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Nacional de Defensa del Artesano es preciso contar con el aporte de cada una de las Juntas Provinciales y Cantonales, razón por la cual nos hemos reunido en esta oportunidad para realizar un proceso de evaluación de gestión intra-institucional.

### 2.- Identificación de valores institucionales

Para el desarrollo de la reunión se solicitó que identifiquen cinco valores institucionales, sobre los cuales se desarrollará la evaluación institucional en los tres niveles

**Gobernante:** Presidencia y Directorio

**Adjetivo:** Direcciones de Planificación, Administrativo, Financiero, Talento Humano, Tecnología Informática y Comunicación Social.

**Sustantivo:** Dirección Técnica

Los valores identificados por los representantes de las Juntas Provinciales que conforman la Zona 1 fueron Responsabilidad, Confiabilidad, Eficacia, Respeto y Transparencia.

Manifiestan que sin la responsabilidad, confiabilidad y eficacia demostrada por el Nivel Gobernante de la Institución no se tendría el respaldo obtenido tanto por parte del sector artesanal como por parte del Gobierno Nacional, que en la medida en que se sigan considerando estos valores las Juntas seguirán aunando esfuerzos para sacar adelante la institución.

Con la labor realizada con profesionalismo por el nivel gobernante las Juntas Provinciales y Cantonales han dado un gran giro, se ha entrado en otro nivel para sacar adelante a los artesanos.

El trabajo de la Junta Nacional y las Juntas Provinciales y Cantonales, debe estar encuadrado por los mismos valores para llegar a los gremios de base lo que se verá reflejado en el trabajo diario, lo que lleva a ser reconocidos como el ente rector del sector artesanal.

En lo que se refiere al Nivel Adjetivo consideran que la Junta Nacional es un conjunto homogéneo de trabajo en equipo, por lo cual los artesanos están agradecidos por la labor desplegada al servicio del sector, por tal razón es una obligación proporcionarles capacitación en las diferentes ramas artesanales.

En relación a la cobertura de los servicios y relacionamiento de las Juntas que conforman la Zona 1 con planta central han manifestado que el conjunto de estos valores hace que el trabajo desarrollado por la Junta Nacional vinculado al trabajo de las Juntas Provinciales y Cantonales sea eficaz en pro del sector artesanal del país.

3.- El sector artesanal coexiste en coordinación con el Gobierno Central, lo que nos ha posicionado como un sujeto que aporta a la economía nacional, representación que se ha logrado gracias al vínculo que tiene la máxima autoridad de la JNDA con el Presidente de la República y que se debe seguir aprovechando de la coyuntura existente.

Gracias a la representación lograda, la Junta Nacional de Defensa del Artesano ya no es una institución desconocida, al contrario es reconocida desde el Gobierno Central y esperan seguir en ese camino hasta conseguir los objetivos institucionales proyectados, entre los que está conseguir que en la Asamblea Nacional se apruebe la nueva Ley del Artesano, lo que permitirá fortalecer el desarrollo del sector artesanal.

Indican que la debilidad que tiene la JNDA es que no existe comunicación permanente ya que no se da a conocer oportunamente las resoluciones y disposiciones del Directorio y de la Presidencia, esta información debe fluir permanentemente y llegar a tiempo para que las Juntas sepan como actuar.

Debe existir mayor comunicación entre las Direcciones de la matriz y las diferentes Juntas Provinciales y Cantonales para que la información sea oportuna, lo que deriva en mejorar el trabajo y el servicio que se presta a los artesanos.

Para conseguir el fortalecimiento institucional en territorio, es necesario contar con varios requerimientos como la movilización que consideramos que todas las Juntas deberían tener; otro sería la capacitación que debería ser gratuita ya que muchos artesanos no quieren pagar porque no tiene de donde y por último el pago a los capacitadores debe ser oportuno tomando en cuenta que los cursos son pagados en su totalidad previo al inicio del mismo.

Las Juntas provinciales y cantonales deberían estar descentralizadas para cumplir con sus metas y objetivos propios, en lo referente a la capacitación consideran que se debe volver a la modalidad anterior donde los títulos eran refrendados después de la incorporación ya que en la actualidad terminado el curso los artesanos no pueden incorporarse hasta que el título esté refrendado, lo que se demora hasta 25 días ya que los documentos deben ser enviados a Tulcán, sede de la Dirección Regional del Ministerio de Trabajo.



El asesoramiento de la Dirección de Tecnología Informática debería ser pronto y oportuno, generalmente no contestan las llamadas. Necesitan capacitación en lo que se refiere al Sistema Quipux.

## CONCLUSIONES:

- La comunicación con los niveles de apoyo y asesoramiento es buena, pronta y oportuna a través del correo electrónico Zimbra y vía telefónica.
- Cuando logran conectarse con la Dirección de Tecnología Informática, la asistencia técnica es buena.
- La videollamada ha sido fructífera, ayuda a que se identifique las fortalezas y debilidades de las Juntas Provinciales y Cantonales.
- Es importante que el Presidente Nacional mantenga reuniones con los Presidentes Provinciales y Cantonales.
- Las Juntas que conforman la Zona 1, felicitan por el trabajo realizado con el enlace.

## RECOMENDACIONES:

- Se debería tener este tipo de comunicación entre el Directorio de la Junta Nacional y los Directorios de las Juntas provinciales y cantonales para solventar problemas de las Juntas a fin de estar debidamente informados y mejorar la forma de atención y ayuda.
- Este tipo de comunicación con la Zona 1 debería ser más seguido para que la información fluya oportunamente.

Atentamente,



Sr. Hugo Calle Pérez  
PRESIDENTE DE LA JPDA-SUCUMBIOS



Sr. Carlos Cunalata  
TECNICO DE LA JPDA-SUCUMBIOS